ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N. 8	
Hora: 3:00 PM	**Fecha: 26 Junio 2020**
Lugar:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dependencia que Convoca:	EQUIPO DE PRIMERA INFANCIA – SUPERVISIÓN HOGARES INFANTILES
Proceso:	GESTION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
Objetivo:	Realizar comité técnico operativo extraordinario con el HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS con el fin de realizar la verificación de ahorros e inejecuciones, redistribución y aprobación, en relación con la prestación de los servicios de Atención a la Primera Infancia y en cumplimiento del contrato de aportes 1900 241 2020 del 24 de febrero del año 2020. .

AGENDA:

1. Saludo
2. Verificación de ahorros e inejecuciones, redistribución y aprobación de presupuesto.
3. Disposiciones varias.

DESARROLLO:

1. Saludo, siendo las 4:00 PM se inicia la reunión con la presencia de; Por parte del Hogar Infantil Duendecillos :Sandra Esperanza Ordoñez Ordoñez, Representante legal, Ana Diaz Del Castillo directora, Maritza Gallego asistente administrativo. Por parte del ICBF Maria Alejandra Dorado Supervisora del contrato de Aporte 1900241-2020, Sixta Argenis Muñoz, apoyo financiero.

Para la Verificación de ahorros e inejecuciones, redistribución y aprobación de presupuesto se informa que
El hogar Infantil Duendecillos en el mes de de Junio ha presentado unos ahorros en Servicios Públicos por valor de $ 346.300 , $ 487.966 en pago talento humano, $ 1.989.352 en gastos operativos y $ 25.000 en gastos financieros.

De los ahorros que se han presentado, El hogar infantil Duendecillos solicita la redistribución de $ 955.000 para pago de la enfermera auxiliar, $ 1.420.251 para completar el pago de raciones para menores, y se aprueba de la redistribución de los ahorros por $ 2.777.825 y la reinversión de inejecuciones por valor de $ 1.291.567 para el pago de la retribución pecuniaria; una vez analizados los ahorros se aprueban las redistribucionespor parte de la supervisora de contrato.

En el presupuesto del hogar infantil Duendecillos se deben realizar dos traslados que son .

- Del rubro auxilio de transporte al auxilio de conectividad
- Del rubro de raciones para menores a retribución pecuniaria

A continuación se presenta el acuerdo por parte del Hogar Infantil Duendecillos donde se modifica el presupuesto el cual es revisado por la Doctora Sixta Muñoz encargada de la parte financiera **,**

PÚBLICA

HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS
NUESTRO SEGUNDO HOGAR

ACUERDO No 4
(JUNIO 2020)

Por la cual se modifica el presupuesto de Ingresos Y gastos de funcionamiento del Hogar Infantil Duendecillos, de Popayán,Cauca para el periodo comprendido entre el 24 de Febrero al 30 de Noviembre del 2.020 según contrato de aportes No 19002412020

El Representante Legal del Hogar Infantil Duendecillos, en uso de sus atribuciones legales que le confieren Los Estatutos y.

CONSIDERANDO

Por la emergencia sanitaria que está viviendo el pais se hace necesario hacer modificaciones al presupuesto
* Crear el rubro1030-1 AUXILIO DE CONECTIVIDAD, a este rubro se trasladará el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $ 2.262.788 dinero que se trasladó del rubro 1030 Auxilio de Tranporte.
* Se hace un traslado del rubro 2010 RACIONES PARA MENORES por valor de CUATRO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS $ 4.069.392 para el rubro 1070 RETRIBUCIÓN PECUNIARIA.

quedando un valor total del presupuesto de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILCUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS $ 398.586.491

ACUERDA.

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación del presupuesto de Ingresos del Hogar Infantil Duendecillos para el periodo entre el 24 de Febrero al 30 de Noviembre de 2.020.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO.	OBJETO	VALOR
100	TASAS COMPENSATORIAS	$ 33.626.788,00
400	APORTES I.C.B.F	$ 358.705.378,00
410	APORTES I.C.B.F TASAS COMPENSATORIAS-DESPLAZADOS	$ 6.254.325,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$ 398.586.491,00

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar con base a los articulos anteriores, las apropiaciones por el artículo objeto Del gasto, en el Hogar infantil Duendecillos, de popayán, Cauca, para el periodo comprendido entre el 24 de Febrero al 30 de Noviembre de 2020. por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS $ 398.586.491

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS DE PERSONAL	$ 279.298.494,00

PÚBLICA

ARTICULO.	OBJETO	VALOR
1005	SUELDO BASICO PERSONAL DE PLANTA	$ 135.817.717
1005	VACACIONES	$ 5.878.522
1010	SUELDO PERSONAL EVENTUAL	$ -
1020	PRIMA DE SERVICIOS	$ 15.015.343
1025	PRIMA DE VACACIONES	$ 5.878.522
1030	AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 5.564.398
1030-1	AUXILIO DE CONECTIVIDAD	$ 2.262.788
1035	CESANTIAS	$ 13.051.022
1040	INTERESES DE CESANTIAS	$ 1.188.895
1045	SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	$ 29.728.323
1050	COMFAMILIAR, SENA ,ICBF	$ 13.755.742
1055	DOTACION DE TRABAJADORES	$ 6.600.000
1060	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS Y SALUD OCUPACIONAL	$ 1.677.303
1065	CUALIFICACION	$ 29.520.000
1070	RETRIBUCIÓN PECUNIARIA	$ 13.359.919

GASTOS GENERALES $ 112.674.117,00

ARTICULO.	OBJETO	VALOR
2005	MATERIAL DIDACTICO	$ 7.727.573,00
2010	RACIONES PARA MENORES	$ 84.030.636,00
2010-1	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.610.609,00
2015	IMPRESOS PAPELERIA Y UTILES	$ 501.944,00
2020	MATERIAL DE ASEO Y COMBUSTIBLE	$ 220.000,00
2025	DOTACION DE BOTIQUINES	$ 254.900,00
2030	SERVICIOS PUBLICOS	$ 10.000.000,00
2035	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	$ 620.000,00
2050	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIP.	$ 700.000,00
2055	POLIZA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	$ 1.150.000,00
2060	COMPRA DE EQUIPO	$ -
2065	FOGAFIN- GASTOS FINANCIEROS	$ 239.103,00
2070	HONORARIOS	$ 1.000.000,00
2075	GASTOS OPERATIVOS	$ 2.619.352,00

INVERSIONES $ -

3005	CONSTRUCCION	$ -
3010	REMODELACION Y O AMPLIACION	$ -
3015	DOTACION HI	$ -

RESUMEN DE TOTALES

ART	OBJETO			VALOR

PÚBLICA

1000	GASTOS DE PERSONAL			$ 279.298.494,00
2000	GASTOS GENERALES			$ 112.674.117,00
	ALISTAMIENTO			$ 6.613.880,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			$ 398.586.491,00

ARTICULO TERCERO: El responsable del presupuesto del Hogar infantil Duendecillos, efectuará los Asientos respectivos, en los libros de control de acuerdo a las partidas establecidas en los artículos Anteriores del presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO: Los gastos por concepto de servicios personales se efectuarán de acuerdo a la Planta de personal y asignaciones financieras con cargo a los aportes del I.C.B.F y establecidas para el Hogar Infantil.

ARTICULO QUINTO: El presente contrato rige desde su fecha de espedición y surge efectos fiscales y Administrativos para el periodo del 24 Febrero al 30 Noviembre 2020.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán el primero (1) de Junio de 2020

Sandra Ordóñez O.

SANDRA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL H.I.D

Una vez analizado el presupuesto se aprueba

Agotados todos los temas se dio por terminado el comité, siendo las 6:00 pm.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
MARIA ALEJANDRA DORADO	Supervisora	I.C.B.F	
SANDRA ORDOÑEZ	Representante Legal	HI DUENDECILLOS	Sandra Ordóñez O.
ANA DIAZ DEL CASTILLO	Directora	HI DUENDECILLOS	
MARITZA GALLEGO	Asistente Administrativo	HI DUENDECILLOS	Maritza Gallego

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
			CENTRO ZONAL POPAYAN

PÚBLICA